



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/05/17 Hs. 10:46
Numero:	585
Fojas:	3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"2017 - 35º aniversario de la Gesta de Malvinas
en Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."

NOTA N° 65/17

Letra: B. MPF

Ushuaia, de mayo de 2017.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado sobre tablas en la Sesión del día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.

La Secretaría de Medio Ambiente informó a través de los medios de comunicación que "el Municipio continúa el destalonado y enfardando de neumáticos en desuso provenientes recolectados en distintos sectores de la ciudad, como paso previo a su envío al continente".

Señala además que "las cubiertas depositadas en el predio de la calle Vito Dumas comenzaron a ser trasladadas al predio de la ex cantera del Río Pipo, lugar en el que también se acopia vidrio y PET. Allí se está realizando el destalonado y enfardado de las cubiertas, en tanto que una empresa de transporte de la ciudad puso a disposición del Municipio cuatro contenedores para poder trasladar el material a Buenos Aires".

Al respecto es necesario obtener más precisiones respecto al procedimiento empleado en el tratamiento de los neumáticos, para evaluar si los mismos son los aconsejados, sus costos, planificación de las acciones que se prevén implementar para el futuro, etc.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:

- a) marco normativo y esquema administrativo bajo el que se está desarrollando el destalonado y enfardado de neumáticos en desuso provenientes recolectados en distintos sectores de la ciudad, como paso previo a su envío al continente;
- b) informe detallado de los recursos invertidos desde Diciembre de 2015 hasta abril de 2017, en materia de:
 - Contratación de vehículos livianos y pesados.
 - Contratación de personal.
 - Contratación de equipos para desarrollar los trabajos de destalonado y enfardado;
- c) volumen de neumáticos recolectados en el mismo período;
- d) descripción del tratamiento que se le da a los neumáticos recolectados y acopiados;
- e) documentación respaldatoria que indique el cumplimiento de las normas de seguridad en el lugar de acopio;
- f) documentación respaldatoria que indique el cumplimiento de las normas ambientales establecidas para el acopio, tratamiento y disposición final de materiales reciclados en el lugar de acopio de los neumáticos.
- g) nómina del personal indicando su condición de revista en el Municipio o en tal caso, identificar la empresa que provee la mano de obra para los trabajos de destalonado y enfardado de los neumáticos acopiados;

Lic. Ricardo J. Garramuno
Concejal M.P.F.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

- h) en caso de haberse producido alguna exportación, cantidad de bultos, la vía de exportación, operadores participantes, y copia certificada de la documentación que respalde la misma, copia certificada de los respectivos remitos, guías de removido, etc., indicando el monto recaudado por el envío;
- i) cuál será el destino final de los neumáticos enfardados;
- j) acciones o programa concretos a desarrollar en el futuro para este trabajo de reciclado;
- k) empresa que puso a disposición del Municipio los cuatro contenedores para trasladar el material reciclado a Buenos Aires;

ARTÍCULO 2º. – De forma.

Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.